

ACCIÓN URGENTE

NIÑO ROHINGYA DETENIDO MUERE BAJO CUSTODIA

La confirmación del fallecimiento bajo custodia de un niño detenido en noviembre de 2016 en el norte del estado de Rajine en el marco de las “operaciones de limpieza” aumenta los temores por la seguridad de cientos de hombres y niños rohingyas detenidos. Todos siguen en peligro de sufrir tortura u otros malos tratos y de ser juzgados sin las debidas garantías.

El 5 de junio de 2017, el gabinete de la consejera de Estado de Myanmar anunció que **Mammud Rawphi**, un muchacho de entre 13 y 15 años de edad, había fallecido el 2 de febrero “mientras recibía atención médica por una inflamación estomacal”. El muchacho había estado detenido en el campamento número 3 de la policía de fronteras desde su arresto el 12 de noviembre de 2016. Su muerte eleva a ocho el total de muertes bajo custodia de hombres y niños detenidos en las operaciones de limpieza en el norte del estado de Rajine. Si bien se han abierto investigaciones sobre al menos una de estas muertes, el resultado aún no se ha hecho público.

Según el gabinete de la consejera de Estado, actualmente hay cinco menores detenidos en el campamento número 3 de la policía de fronteras, mientras continúan siendo juzgados en un tribunal de menores por asesinato, pertenencia a una asociación ilícita y otros delitos. Además, fuentes fiables informan de que al menos otros seis menores detenidos durante operaciones de limpieza están en la cárcel de Buthidaung del estado de Rajine. Preocupa que estén siendo juzgados por un tribunal de adultos, no de menores.

Estos menores se cuentan entre los cientos de personas que las autoridades de Myanmar afirman haber detenido y contra las que han “emprendido acciones legales” desde el 9 de octubre de 2016, cuando presuntos extremistas rohingyas lanzaron ataques letales contra tres puestos de la policía fronteriza. Hasta la fecha no hay ninguna información oficial sobre su identidad, los cargos exactos presentados contra ellas ni el lugar donde se encuentran. Todas estas personas corren peligro de sufrir tortura u otros malos tratos y de ser juzgadas sin las debidas garantías, incluso en juicios secretos, y algunas parecen haber sido sometidas a desaparición forzada.

Escriban inmediatamente en inglés, en birmano o en su propio idioma, instando a las autoridades de Myanmar a que:

- den a conocer de inmediato la suerte y el paradero de todas las personas detenidas durante las operaciones de seguridad en el norte del estado de Rajine y garanticen que son tratadas con humanidad, permitiéndoles acceder de forma efectiva, inmediata y regular a sus familiares, a abogados de su elección y a tratamiento médico adecuado;
- pongan en libertad de inmediato a todas las personas detenidas salvo que sean acusadas sin demora de algún delito reconocible internacionalmente; en los casos en que se hayan presentado cargos contra menores por algún delito reconocible internacionalmente, los pongan en libertad bajo la custodia de sus padres o tutores mientras son juzgados;
- emprendan investigaciones independientes, imparciales y eficaces sobre las muertes bajo custodia y las denuncias de tortura y otros malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad y pongan a los presuntos responsables en manos de la justicia, juzgándolos con arreglo a las normas internacionales sobre garantías procesales, sin recurrir a la pena de muerte.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE AGOSTO DE 2017 A:

Teniente General Kyaw Swe / Lt. Gen.
Kyaw Swe
Ministry of Home Affairs
Office No. 10, ay Pyi Taw
Myanmar
Fax: +95 67 412 439
Correo-e: mohamyanmar@gmail.com
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

General de Brigada de la Policía Thura San Lwin / Police Brigadier-General
Thura San Lwin
Head of the Border Guard Police Force
Border Guard Police Force Headquarters
Maungdaw District
Myanmar
Tratamiento: Señor General de Brigada / Dear Brigadier General

Y copias a:
Consejera de Estado
State Counsellor
Daw Aung San Suu Kyi
Ministry of Foreign Affairs, Office No. 9
Nay Pyi Taw
Myanmar
Fax: + 95 (0) 67412396

Envíen también copia a la representación diplomática de Vietnam acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 10/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa16/5689/2017/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

NIÑO ROHINGYA DETENIDO MUERE BAJO CUSTODIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 9 de octubre de 2016, unas personas sin identificar atacaron puestos de la policía de fronteras en el norte del estado myanمارo de Rajine, mataron a nueve agentes de la policía de fronteras y se apoderaron de armas y munición. Las fuerzas de seguridad respondieron con una gran operación de seguridad, llevando a cabo “operaciones de limpieza” y sellando la zona. Amnistía Internacional documentó toda una serie de violaciones de los derechos humanos contra los rohingyas a manos de las fuerzas de seguridad durante estas operaciones, con homicidios ilegítimos y disparos al azar contra civiles, detenciones arbitrarias, tortura y otros malos tratos, violaciones y otros delitos de violencia sexual, destrucción masiva de edificios rohingyas, saqueo de bienes y confiscación arbitraria de documentos de identidad importantes. Véase el siguiente informe de Amnistía Internacional: “*We are at breaking point*” - *Rohingya: Persecuted in Myanmar, neglected in Bangladesh* (Índice: ASA 16/5362/2016, disponible en: <https://www.amnesty.org/en/documents/asa16/5362/2016/en/>)

Se desconoce el número exacto de personas detenidas en las operaciones de seguridad. En enero, una comisión de investigación del gobierno afirmó que en las “operaciones de limpieza” se había detenido a 485 personas. Sin embargo, el 19 de febrero los medios de comunicación estatales afirmaron que el número de personas detenidas ascendía a 585, de las que 39 están siendo “juzgadas por homicidio, destrucción de bienes públicos y comunicación con organizaciones ilegales”, mientras que el resto sigue en investigación. En su actualización verbal al Consejo de Derechos Humanos en junio de 2017, la relatora especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar expresó su preocupación por los niños detenidos en el norte del estado de Rajine e instó al gobierno a que investigara la muerte bajo custodia de Mammud Rawphi.

Como Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, Myanmar tiene la obligación jurídica de asegurarse de que ningún menor es privado de su libertad de forma arbitraria. En virtud de la Convención, Myanmar debe garantizar que la detención, el encarcelamiento o la prisión de un menor se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda. Asimismo el menor será tratado con humanidad y teniendo en cuenta su edad. Myanmar también debe garantizar que los menores arrestados, detenidos o encarcelados tengan acceso a asistencia letrada y puedan mantener el contacto con su familia.

En virtud de las normas internacionales de derechos humanos, cuando se priva a una persona de su libertad la responsabilidad de lo que le ocurre corresponde a las autoridades que la mantienen detenida, que deben garantizar la integridad física de cada persona detenida. Si una persona muere bajo custodia, debe realizarse sin demora una investigación imparcial e independiente, no importa cuál sea la presunta causa de la muerte. Las muertes bajo custodia son responsabilidad del Estado no sólo cuando los actores estatales perpetran abusos contra los presos con resultado de muerte, sino también cuando el Estado no respeta su obligación positiva de proteger los derechos de los detenidos, por ejemplo cuando los presos mueren debido a las malas condiciones penitenciarias o a la falta de tratamiento médico. Los Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias exigen a los Estados que lleven a cabo “una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial” de todos los casos en que haya sospecha de que se haya producido una muerte no debida a causas naturales. Tales investigaciones deben recoger pruebas, llevar a cabo una autopsia y tomar declaraciones de testigos para determinar la causa, la forma y el momento de la muerte y garantizar que los responsables rinden cuentas. Los resultados y la metodología deben ser públicos.

Nombre: Mammud Rawphi y rohingyas detenidos durante operaciones de seguridad.

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 10/17 Índice: ASA 16/6569/2011 Fecha: 22 de junio de 2017